

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	1 de 15
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTRACTUAL, PRINCIPIO DE PUBLICIDAD EN
SECOP II – CORTE ABRIL DE 2024**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ D.C., JULIO DE 2024

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	2 de 15
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

Contenido

1. OBJETIVO:	3
2. ALCANCE:	3
3. CRITERIOS:	3
4. METODOLOGÍA:	3
5. EQUIPO AUDITOR:	4
6. DESARROLLO DEL INFORME	4
6.1 Seguimiento a la Gestión Contractual, principio de publicidad en Secop II.	4
6.2 Replica del proceso.	12
7. CONCLUSIONES:	13
8. HALLAZGOS:	14
9. RECOMENDACIONES:	14

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	3 de 15
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

1. OBJETIVO:

Realizar seguimiento a la Gestión Contractual, verificando el cumplimiento del principio de publicidad en la plataforma Secop II, para la contratación celebrada en el periodo de enero a abril de la vigencia 2024.

2. ALCANCE:

Verificar el cumplimiento del principio de publicidad en la Gestión Contractual de la Entidad, de acuerdo al Manual de Contratación, Manual de Supervisión e Interventoría, Manual de Buenas Prácticas Contractuales, Lineamientos de Publicación en la Plataforma Secop II y demás lineamientos internos, así como el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

3. CRITERIOS:

- Ley 1150 de 2007
- Ley 1712 de 2014
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto 0103 de 2015
- Manual de Supervisión e Interventoría del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud, versión No. 11 de fecha 01 de diciembre de 2023.
- Manual de Buenas Prácticas Contractuales del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud, versión No. 03 de fecha 04 de octubre de 2022.
- Manual de Contratación del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud, versión No. 11 de fecha 04 de octubre de 2022.

4. METODOLOGÍA:

Se solicitó información por medio de memorando interno número 2024IE2798 del 07 de mayo de 2024; a la Gerencia de Contratación solicitando la relación de la contratación suscrita desde el mes de enero al 30 de abril de 2024, posteriormente, se estableció la muestra con técnica de muestreo, utilizando el aplicativo para el “*Calculo de muestreo aleatorio simple*” del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP(ver imagen1), a través de la caja de herramientas de la guía de auditoría.

CÁLCULO DE LA MUESTRA	
AUDITORIA:	
Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población	
Entidad	Instituto Distrital para la protección de los niños y la juventud-
Proceso	Gestión Contractual
Cálculo de la muestra para:	Seguimiento a la Gestión Contractual-SECOP II
Periodo Evaluado:	Enero - abril de 2024
Preparado por:	Aryela Viviana Buitrago Amarillo
Fecha:	4/06/2024
Revisado por:	Marcela Delgado Guarrizo
Fecha:	6/06/2024
INGRESO DE PARÁMETROS	
Tamaño de la Población (N)	1.065
Error Muestral (E)	10%
Proporción de Éxito (P)	15%
Nivel de Confianza	95%
Nivel de Confianza (Z) (1)	1.960
TAMAÑO DE LA MUESTRA Fórmula 49 Muestra Óptima 47	
Formula para poblaciones infinitas $n = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$	
Formula para poblaciones finitas $n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$	
Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza E= Error de muestreo (precisión) N= Tamaño de la Población P= Proporción estimada Q= 1-P	

Imagen 1. Calculo Cantidad Muestra – Fuente Caja de herramientas de la guía de auditoría DAFP.

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	4 de 15
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

Por consiguiente, se realizó revisión 47 contratos suscritos y vigentes dentro del periodo analizar, validando en la plataforma Secop II, a través de la consulta ciudadana de procesos; cotejando lo publicado frente a documentos de las listas de verificación establecidas en los procedimientos del proceso, el lineamiento interno de publicación de información de la ejecución contractual SECOP II, además del cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

5. EQUIPO AUDITOR:

ROLES DE LA AUDITORIA	NOMBRE	COMPETENCIAS
AUDITOR LIDER	ANYELA VIVIANA BUITRAGO AMARILLO	Planeación recopilación y análisis de la información, ejecución de pruebas de validación y cotejo de información; consolidación del informe.
AUDITOR	NAVIS ALBERTO FLOREZ LEON	Análisis de la información, ejecución de pruebas de validación y cotejo de información

6. DESARROLLO DEL INFORME

6.1 Seguimiento a la Gestión Contractual, principio de publicidad en Secop II.

La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento al cumplimiento del principio de publicidad de la contratación, para lo cual se procedió a verificar lo correspondiente a una muestra de los contratos suscritos en el periodo comprendido entre los meses de enero - abril de 2024, para ello se tomó la muestra de los siguientes 47 contratos, seleccionados aleatoriamente de la relación 1065 contratos suscritos, suministrada por la Gerencia de Contratación:

MUESTRA DE CONTRATACION			
PERIODO 01/01/2024 AL 30/04/2024			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATO	PROCESO DE CONTRATACION	OBERVACIONAS DE PUBLICACIÓN EN SECOP II
SELECCIÓN ABREVIADA	20240439	RE-IDIPRON-2024-0001	En la plataforma Secop II, no se pudo evidenciar publicación del documento precontractual informe de evaluación. En información general se indica que el contrato no tiene liquidación y en condiciones configuración financiera – garantías que no requiere de póliza, sin embargo al cotejar frente a los estudios previos y en la minuta se evidencia que se contempla liquidación y se solicitaron pólizas, estas últimas se

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	5 de 15
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

			encuentran publicadas en el numeral 7 - ejecución del contrato, pero que no en el ítem que corresponde a garantías.
	20240439-1	RE-IDIPRON-2024-0001	No se evidencia en ejecución la publicación de pagos (De acuerdo a los requisitos de pago establecidos), Informes de supervisión. El contrato o aceptación de oferta informa que los pagos son mensuales
	2023823	SASI-IDIPRON-2024-0001	Revisada la plataforma no están publicados los siguientes documentos: Fase precontractual: Solicitud de contratación (Memorando radicado dirigido a Gerencia de Contratación), Requerimientos técnicos contratación de bienes productos obras y/o servicios (Formato A-GCO-FT-023), Documento que soporta la existencia o inexistencia del bien a adquirir (utilizar los formatos SOLICITUD DE ELEMENTOS DE CONSUMO A-GLO-FT-004 según el caso) , Solicitud de Certificado(s) de disponibilidad presupuestal, Designación Comité Evaluador. Fase contractual: Solicitud de Certificado(s) de registro presupuestal, no se evidencia en ejecución la publicación de pagos (De acuerdo a los requisitos de pago establecidos), Informes de supervisión Formato A-GCO-FT 052.
	20240666	SAMC-IDIPRON-2024-0001	El proceso contractual y la minuta del contrato indican que se realizara liquidación, sin embargo la misma no quedo registrada en el contrato en información general de la plataforma Secop II, en asignaciones para el seguimiento, no se tiene identificado el ordenador del gasto y su correspondiente supervisor. No se evidencia publicación en la fase precontractual de solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal, acta de reunión de la mesa técnica de trabajo del comité estructurador, solicitud de certificado de registro presupuestal. Se observa publicación del acta de liquidación en el ítem Modificación del contrato, aunque esta no corresponde a una modificación.

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	6 de 15
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

MINIMA CUANTIA	20240643	MC-IDIPRON-2024-0002	Revisada la información general de la plataforma Secop I, en asignaciones para el seguimiento, no se tiene identificado el ordenador del gasto y su correspondiente supervisor, a pesar de indicar su asignación en la minuta del contrato; no se evidencia publicación de la solicitud de certificado de registro presupuestal, no se evidenció publicación de la designación del supervisor.
	20241007	MC-IDIPRON-2024-0003	Revisada la información general de la plataforma Secop I, en asignaciones para el seguimiento, no se tiene identificado el ordenador del gasto y su correspondiente supervisor, no se observa publicación del acta de reunión de la mesa técnica de trabajo del comité estructurador. No se evidencio publicación del informe de entrega por cambio de supervisor.
	20240984	MC-IDIPRON-2024-0005	Revisada la información general de la plataforma Secop I, en asignaciones para el seguimiento, no se tiene identificado el ordenador del gasto y su correspondiente supervisor, no se observa publicación del acta de reunión de la mesa técnica de trabajo del comité estructurador. No se evidencio publicación del informe de entrega por cambio de supervisor.
	20240983	MC-IDIPRON-2024-0004	Revisada la ejecución no se evidencia publicación de pagos, sin embargo, el contrato o aceptación de oferta informa que los pagos son mensuales En la elaboración del contrato en la plataforma Secop II, no tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor, a pesar de indicar su asignación en la minuta del contrato, igualmente falta aprobación de garantías en caso de que aplique.
CONTRATACION DIRECTA APOYO PROFESIONAL	20240578	IDIPRON-CPS-2024-0577	No se encuentra publicada la solicitud del certificado de registro presupuestal, igualmente no se indica en asignaciones para el seguimiento, el ordenador del gasto ni el supervisor a cargo, a pesar de encontrarse asignado en la minuta del contrato.
	20240045	IDIPRON-CPS-2024-0045	En la plataforma Secop II, no se indica en asignaciones para el seguimiento ordenador del gasto ni supervisor, a pesar de indicar su asignación en la minuta del contrato, no está

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	7 de 15
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

			publicada la solicitud de certificado registro presupuestal
20240775	IDIPRON-CPS-2024-0772		No se encuentra publicado la solicitud del certificado de registro presupuestal, igualmente no se indica la asignación del ordenador del gasto ni el supervisor a cargo, no está publicada la solicitud de certificado registro presupuestal No están publicados en el primer pago: Certificado de afiliación EPS, Certificado de afiliación Pensión (en caso de ser pensionado anexar resolución de pensión)
20240924	IDIPRON-CPS-2024-0919		En la plataforma Secop II, no se indica en asignaciones para el seguimiento ordenador del gasto ni supervisor, no están publicados el registro de conflicto de interés Sigep, la solicitud de certificado de registro presupuestal.
20240835	IDIPRON-CPS-2024-0830		En la plataforma Secop II, no se indica en asignaciones para el seguimiento no tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor; no está publicada la solicitud de expedición del certificado de registro presupuestal. En ejecución no están publicados documentos del primer pago: • Informe de actividades contrato formato A-GCO-FT-002 • Certificado de afiliación EPS. • Certificado de afiliación Pensión (en caso de ser pensionado anexar resolución de pensión). • Certificado de afiliación a ARL., ni evidencias
20240872	IDIPRON-CPS-2024-0867		En la plataforma Secop II, no se indica en asignaciones para el seguimiento no tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor; no está publicada la solicitud de expedición del certificado de registro presupuestal. En ejecución no están publicados para el primer pago: • Informe de actividades contrato formato A-GCO-FT-002 • Certificado de afiliación EPS. • Certificado de afiliación Pensión (en caso de ser pensionado anexar resolución de pensión). • Certificado de afiliación a ARL.
20241021	IDIPRON-CPS-2024-1013		En la plataforma Secop II, no se indica en asignaciones para el seguimiento no tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor; no está publicada la solicitud de expedición del certificado de registro presupuestal, no

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	8 de 15
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

			tiene informe de ejecución del contratista, no tiene certificado de supervisión.
20240713	IDIPRON-CPS-2024-0710		En información general asignaciones para el seguimiento no se tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor, a pesar de indicar su asignación en la minuta del contrato. No se observó publicación de la matrícula o tarjeta profesional ni la certificación de trámite, tampoco la solicitud de expedición del certificado de registro presupuestal. En ejecución no están publicados para el primer pago: • Informe de actividades contrato formato A-GCO-FT-002 • Certificado de afiliación EPS. • Certificado de afiliación Pensión (en caso de ser pensionado anexar resolución de pensión). • Certificado de afiliación a ARL.
20240448	IDIPRON-CPS-2024-0447		En información general asignaciones para el seguimiento no se tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor, a pesar de indicar su asignación en la minuta del contrato. En ejecución solo se encuentran publicados acta de inicio y CRP. No están publicados para el primer pago: • Informe de actividades contrato formato A-GCO-FT-002. • Certificado de supervisión e interventoría para pagos formato A-GCO-FT-006. • Certificado de afiliación EPS. • Certificado de afiliación Pensión (en caso de ser pensionado anexar resolución de pensión). • Certificado de afiliación a ARL. Para el segundo pago: • Interventora/ certificado de supervisor. • Informe de actividades. A-GCO-FT-002. • Pago de seguridad social mes vencido (salud, pensión, arl).
20240472	IDIPRON-CPS-2024-0471		No se encuentra publicado la solicitud del certificado de registro presupuestal, igualmente no se indica en asignaciones para el seguimiento el ordenador del gasto ni el supervisor a cargo, a pesar de encontrarse asignado en la minuta del contrato. En ejecución solo se encuentran publicadas las evidencias por obligación, sin embargo, no están publicados para el primer pago: • Informe de actividades contrato formato A-GCO-FT-002. • Certificado de supervisión e

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	9 de 15
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

			interventoría para pagos formato A-GCO-FT-006. • Certificado de afiliación EPS. • Certificado de afiliación Pensión (en caso de ser pensionado anexar resolución de pensión). • Certificado de afiliación a ARL. Para el segundo pago: • Interventora/ certificado de supervisor. • Informe de actividades. A-GCO-FT-002. • Pago de seguridad social mes vencido (salud, pensión, arl).
20240593	IDIPRON-CPS-2024-0592		En asignaciones para el seguimiento de la plataforma Secop II, no se tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor, a pesar de indicar su asignación en la minuta del contrato, no está publicado la solicitud de expedición del certificado de registro presupuestal. En ejecución no están publicados para el primer pago: • Informe de actividades contrato formato A-GCO-FT-002. • Certificado de supervisión e interventoría para pagos formato A-GCO-FT-006. • Certificado de afiliación EPS. • Certificado de afiliación Pensión (en caso de ser pensionado anexar resolución de pensión). • Certificado de afiliación a ARL.
20240910	IDIPRON-CPS-2024-0905		No se encuentra publicado para la consulta de la ciudadanía.
20241000	IDIPRON-CPS-2024-0993		No se encuentra publicado para la consulta de la ciudadanía.
20241099	IDIPRON-CPS-2024-1090		En asignaciones para el seguimiento no se tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor, a pesar de indicar su asignación en la minuta del contrato, no se cuenta publicado la solicitud de expedición de certificado de registro presupuestal.
20240284	IDIPRON-CPS-2024-0284		En asignaciones para el seguimiento no se tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor, a pesar de indicar su asignación en la minuta del contrato, no se cuenta publicado la solicitud de expedición de certificado de registro presupuestal.
20240289	IDIPRON-CPS-2024-0289		En asignaciones para el seguimiento no se tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor, a pesar de indicar su asignación en la minuta del contrato, no se cuenta publicado la solicitud de expedición de certificado de registro presupuestal.

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	10 de 15
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

			En ejecución no se observa informe de pagos y de supervisión del segundo pago.
	20240290	IDIPRON-CPS-2024-0290	En asignaciones para el seguimiento no se tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor, no está publicada solicitud de expedición del certificado de registro presupuestal, En ejecución no están publicados informes de contratista y supervisión de los pagos No. 3 y No. 4.
	20240353	IDIPRON-CPS-2024-0353	En asignaciones para el seguimiento no se tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor, no está publicada solicitud de expedición del certificado de registro presupuestal. En ejecución no se evidenció informe de contratista y supervisión del pago No. 3
	20240546	IDIPRON-CPS-2024-0545	No se encuentra publicado para la consulta de la ciudadanía.
	20240562	IDIPRON-CPS-2024-0561	No se encuentra publicado para la consulta de la ciudadanía.
	20240577	IDIPRON-CPS-2024-0576	No se encuentra publicado para la consulta de la ciudadanía
	20240781	IDIPRON-CPS-2024-0778	No se encuentra publicado para la consulta de la ciudadanía
	20240701	IDIPRON-CPS-2024-0698	No se encuentra publicado la solicitud de expedición de certificado de registro presupuestal, igualmente no tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor.
CONTRATACION DIRECTA APOYO A LA GESTIÓN	20240042	IDIPRON-CPS-2024-0042	No se encuentra publicado la solicitud de expedición de certificado de registro presupuestal, igualmente no tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor.
	20240091	IDIPRON-CPS-2024-0091	No se encuentra publicado la solicitud de expedición de certificado de registro presupuestal, igualmente no tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor.
	20240088	IDIPRON-CPS-2024-0088	No se encuentra publicado para la consulta de la ciudadanía.
	20240089	IDIPRON-CPS-2024-0089	No se encuentra publicado para la consulta de la ciudadanía.
	20240090	IDIPRON-CPS-2024-0090	En asignaciones para el seguimiento no se tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor, no está publicada solicitud de expedición del certificado de registro presupuestal.

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	11 de 15
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

	20240117	IDIPRON-CPS-2024-0117	En asignaciones para el seguimiento no se tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor, no está publicada solicitud de expedición del certificado de registro presupuestal.
	20240092	IDIPRON-CPS-2024-0092	En asignaciones para el seguimiento no se tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor, no está publicada solicitud de expedición del certificado de registro presupuestal.
	20240093	IDIPRON-CPS-2024-0093	En asignaciones para el seguimiento no se tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor, no está publicada solicitud de expedición del certificado de registro presupuestal.
	20240095	IDIPRON-CPS-2024-0095	No se encuentra publicado para la consulta de la ciudadanía.
	20240099	IDIPRON-CPS-2024-0099	En asignaciones para el seguimiento no se tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor, no está publicada solicitud de expedición del certificado de registro presupuestal.
	20240102	IDIPRON-CPS-2024-0102	En asignaciones para el seguimiento no se tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor, no está publicada solicitud de expedición del certificado de registro presupuestal.
	20240457	IDIPRON-CPS-2024-0456	En asignaciones para el seguimiento no se tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor, no está publicada solicitud de expedición del certificado de registro presupuestal..
	20240503	IDIPRON-CPS-2024-0502	En asignaciones para el seguimiento no se tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor, no está publicada solicitud de expedición del certificado de registro presupuestal..
	2024509	IDIPRON-CPS-2024-0508	En asignaciones para el seguimiento no se tiene asignado ordenador del gasto ni supervisor, no está publicada solicitud de expedición del certificado de registro presupuestal. En ejecución no están publicados para el primer pago: • Informe de actividades contrato formato A-GCO-FT-002. • Certificado de supervisión e interventoría para pagos formato A-GCO-FT-006. • Certificado de afiliación EPS. • Certificado de afiliación Pensión (en caso de ser pensionado)

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	12 de 15
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

			anexar resolución de pensión).• Certificado de afiliación a ARL. No se evidencian pagos aunque la aceptación de oferta informa que los pagos son mensuales.
	20240076	IDIPRON-CPS-2024-0076	No se encuentra publicado para la consulta de la ciudadanía.
	20240460	IDIPRON-CPS-2024-0459	No se encuentra publicado para la consulta de la ciudadanía.

6.2 REPLICA DEL PROCESO

Respecto a los hallazgos presentados en este informe y notificados a la Gerencia de Contratación en el informe preliminar, se manifestó la siguiente respuesta por medio del memorando No. 2024IE4096, el día 17 de julio de 2024, manifestando:

1) Frente al hallazgo No. 8.1

“Respuesta. De manera atenta, se informa que en cumplimiento al principio de transparencia de la gestión contractual se realiza la publicación de la ejecución contractual en el link de transparencia de la Pagina Web de la entidad en el numeral 3.3 Publicación de la ejecución de los contratos- Ejecución de Contratos de Prestación de Servicios, se aporta en formato Excel, los dos (2) informes que se encuentran publicados en el link de transparencia con corte a 30 de marzo y 30 de abril respectivamente, que dan cuenta de la publicación de los contratos de prestación de servicios relacionados en el hallazgo formulado por la Oficina de Control Interno, así las cosas, de manera respetuosa se solicita a la Oficina de Control Interno, desvirtuar en el informe definitivo el presente hallazgo”

ANALISIS Y RESPUESTA DE LA REPLICA

Analizada la respuesta de la Gerencia de Contratación, frente a las evidencias y sustentos facticos y jurídicos de este informe, se concluye que lo aportado no permite conclusión diferente a la inicialmente comunicada, dado que la revisión efectuada solo correspondió a la plataforma SECOP II y los contratos verificados no están públicos en dicha plataforma, motivo por el cual se ratifica el hallazgo.

2) Frente al hallazgo No. 8.2

“(…)

- | Así mismo, el seguimiento a la ejecución contractual es adelantado por cada uno de los supervisores designados por parte del ordenador del gasto, y se otorgan los permisos respectivos para adelantar el seguimiento a la ejecución contractual.

En el caso del ordenador del gasto, el usuario cuenta con los permisos que le permiten acceder a todos los contratos suscritos por la entidad, toda vez que, en su calidad de ordenador del gasto, es quien suscribe como representante de la entidad, todos los contratos que se adelantan a través de la plataforma transaccional SECOP II por tal motivo no se le asigna la función de seguimiento al ordenador del gasto ya que cuenta con ella por defecto.

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	13 de 15
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

En relación al “Plan de pagos” Por parte de la Gerencia de Contratación, se informa que en la Sección 7 “Ejecución”, se hace conforme a los lineamientos establecidos en el documento interno **PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL SECOP II Versión 1**, vigente desde el 29 de mayo de 2023, el cual fue creado como oportunidad de mejora, con el propósito de dar las respectivas orientaciones frente a la publicación de la información contractual por parte de la Supervisión, en ese entendido, no se establecen orientaciones frente a la creación de los pagos, se aporta Documento Interno **PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL SECOP II Versión 1** (...)”

ANÁLISIS Y RESPUESTA DE LA REPLICA

Analizada la respuesta de la Gerencia de Contratación, frente a las evidencias y sustentos facticos y jurídicos de este informe, se concluye que lo aportado no permite conclusión diferente a la inicialmente comunicada, puesto que las funcionalidades del aplicativo deben ser utilizadas de manera integral y de conformidad con las condiciones pactadas en cada caso, motivo por el cual el hallazgo se mantiene.

3) Frente al hallazgo No. 8.3

“Respuesta. Se informa por parte de la gerencia de contratación que desde el proceso de Gestión Contractual, se han creado lineamientos y de igual forma se han adelantado las diferentes capacitaciones, con el fin de fortalecer las competencias de los supervisores sin embargo, se evidencias oportunidades de mejora en la supervisión de los contratos, con base en lo anterior, desde la Gerencia de Contratación se está adelantando la actualización del “documento interno Publicación de información de la ejecución contractual SECOP II código AGCO-DI-001”, con el propósito de brindar las orientaciones requeridas a los supervisores y apoyos a la supervisión frente a la publicación de la ejecución contractual y los documentos que hacen parte de esta en la Plataforma del SECOP II, una vez actualizado dicho documento se procederá con la respectiva socialización a todos los colaboradores de la entidad, lo anterior para fortalecer el un adecuado ejercicio de la supervisión permitiendo así la mejora continua en el seguimiento a la ejecución contractual”

ANÁLISIS Y RESPUESTA DE LA REPLICA

Analizada la respuesta de la Gerencia de Contratación, el proceso confirma lo observado y por lo tanto el hallazgo No. 8.3 se ratifica.

7. CONCLUSIONES:

- Revisada una muestra aleatoria de 47 contratos (100%), se detectó que 11 de estos contratos (23%), no están publicados para consulta de la ciudadanía en la plataforma SECOP II.
- Realizada la verificación de los 36 contratos disponibles para consulta ciudadana se evidencio publicación incompleta de la información precontractual y contractual.
- Se observó el uso incompleto e incorrecto de las funcionalidades de la plataforma Secop II, al no habilitar

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	14 de 15
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

opciones como garantías, liquidación, ordenador del gasto y supervisión, en coherencia con las condiciones pactadas.

- Se evidencian debilidades en el uso integral de las funcionalidades de la plataforma Secop II, dado que, en ninguno de los contratos evaluados se diligenció la información del numeral 6. Información Presupuestal – Asignaciones para seguimiento, asimismo, no se observa la utilización del plan de pagos correspondiente al numeral 7. Ejecución del Contrato – Plan de pagos del contrato digital.

8. HALLAZGOS:

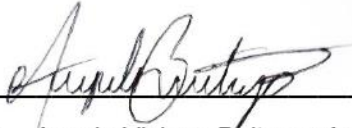
- 8.1. En revisión de la muestra seleccionada de 47 contratos se detectaron 11 contratos identificados con los números: 20240910, 20241000, 20240546, 20240562, 20240577, 20240781, 20240088, 20240089, 20240095, 20240076 Y 2024-0460, que no se encuentran publicados para consulta ciudadana; situación que denota debilidades en el cumplimiento de lo establecido en el numeral 7.1.2.1. del manual de contratación código A-GCO-MA-002, lo que puede estar causado por desconocimiento o debilidad en los controles de publicación, generándose riesgos asociados a fallas en la publicidad y transparencia de la gestión contractual, así como posibilidad de observaciones de entes externos de control y de la ciudadanía.
- 8.2. Realizada la evaluación, se observó que no se usa de manera integral las funcionalidades de la plataforma Secop II, considerando que en ninguno de los 36 contratos evaluados se diligenció la información del numeral 6. Información Presupuestal – Asignaciones para seguimiento, ni del numeral 7. Ejecución del Contrato – Plan de pagos del contrato digital; adicionalmente se observaron casos de uso incorrecto de algunas funcionalidades de la plataforma, al no habilitar opciones como garantías, liquidación, en coherencia con las condiciones pactadas; evidenciando así falencias en la observancia de lo establecido en el artículo 3º de la Ley 1150 de 2007, regulado por el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior puede estar causado por desconocimiento o debilidad en los controles, generándose riesgos por incumplimientos normativos, así como posibilidad de observaciones de entes externos de control.
- 8.3. Como resultado de la verificación realizada se evidencio debilidades en la publicación de documentos del numeral 7. Ejecución del contrato, en los siguientes contratos: 20240439-1, 2023823, 20240984, 20240835, 20240872, 20241021, 20240713, 20240448, 20240472, 20240593, 20240289, 20240290, 20240353, 2024509. Lo anterior denota debilidades en el cumplimiento de lo establecido en los numerales 5.1.1, 5.1.1.3 del manual de supervisión e interventoría código A-GCO-MA-001, así como del documento interno Publicación de información de la ejecución contractual SECOP II código A-GCO-DI-001; situación que puede estar causada por debilidades en el apoyo o supervisión y en la ejecución de controles, generando posibilidad de observaciones de entes externos de control.

9. RECOMENDACIONES:

- ✓ Fortalecer desde la primera línea de defensa la verificación de la publicación de los documentos contractuales en las etapas precontractual, contractual y postcontractual, en coherencia con los lineamientos internos y la normatividad vigente aplicable.

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-EVG-FT-009
		VERSIÓN	01
	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY	PÁGINA	15 de 15
		VIGENTE DESDE	14/02/2023

- ✓ Establecer acciones para garantizar el uso integral y correcto de la plataforma SECOP II, al momento de la creación del proceso de contratación y durante todas etapas.
- ✓ Crear el flujo de información en la Plataforma Secop II, para el ordenador del gasto y supervisores a cargo con el fin de señalarlos en cada contrato que se celebre; implementar el uso de plan de pagos del numeral 7. Ejecución de contratos.
- ✓ Robustecer los controles y el cumplimiento de las funciones a cargo de los supervisores y apoyos a la supervisión, para garantizar la publicidad y transparencia de la Gestión Contractual.

VºBº Auditor Líder	VºBº Auditor de apoyo
FIRMA:  NOMBRE: Anyela Viviana Buitrago Amarillo	FIRMA:  NOMBRE: Navis Alberto Flórez León

Aprobación jefe Oficina de Control Interno FIRMA:  NOMBRE: Marcela Delgado Guarnizo
--